



**A.C.N. DE P.**

**BOLETIN**

**INFORMATIVO**

II EPOCA \* N° 2 - 1.978 - (XIX)

Director:

Juan L. de Simón Tobalina

Redacción: A.C.N. de P.

Isaac Peral, 58  
Telf.: 253.72.17  
MADRID -3-

Imprime:

A.C.N. de P.

Depósito Legal: M.244-1.958

**SUMARIO**

	<u>Págs.</u>
TEMAS PARA MEDITAR:	
-Los cristianos y la Vida Pública... ..	42-43
ENCUESTA A LOS CONSILIARIOS:	
-¿Quién es Jesús?... ..	44
DECLARACIONES DEL PRESIDENTE A "YA"	45-48
CONSULTA DE "ECCLESIA":	
-Contestación del Presidente de la - A.C. de P. ... ..	49
CRONICAS:	
-Homenaje a Abelardo Algora ... ..	50-51
-Homenaje a propagandistas fallecidos ..	52-56
CIRCULO DE ESTUDIOS:	
-Organización política de la convi- vencia ... ..	57-64
LEIDO PARA VOSOTROS:	
-El Sindicato en la España de hoy... ..	65-67
-La Iglesia y el Tercer Reich... ..	67-68
VIDA ASOCIATIVA:	
<u>CENTRO DE MADRID:</u>	
-Conferencia sobre "Perspectivas de la Economía".. ..	69-70
-Los que nos preceden... ..	70-71
-Nuevos Consejeros Locales.. ..	71
<u>CENTRO DE MURCIA:</u>	
-Marxismo y Cristianismo ... ..	72-73
<u>CENTRO DE LAS PALMAS:</u>	
-Juan Fleitas en "La Provincia". ... ..	73
NUESTRA PORTADA:	
- Del homenaje a Abelardo Algora.-	

**TEMAS PARA**

**MEDITAR**

## **\* Los Cristianos y la Vida Pública \***

Con motivo de la elaboración en las Cortes de la futura Constitución de la Monarquía española se han expresado, por políticos y comentaristas, muy diversos puntos de vista sobre la incidencia que en el texto constitucional debe tener la circunstancia de ser mayoría los españoles - que profesan la religión católica y de constituir ésta una de las claves para comprender nuestra historia, nuestro estilo de vida, y nuestra cultura. Partimos de esta realidad sociológica para valorar la actitud que debe observar el Estado con respecto a la Iglesia y sus fieles. No cabe fingir ignorancia del hecho religioso que ha sido decisivo en los más graves momentos de nuestra historia y ha suscitado las más graves querellas de nuestras luchas internas. No podemos olvidar, de modo especial, el influjo que el desconocimiento, por los gobernantes de la II República, de lo que representa en nuestra patria la Iglesia, fue una de las causas fundamentales de la falta de entendimiento entre las dos Españas cuyo desenlace fatal fue la más cruel de nuestras guerras civiles.

Afortunadamente, nadie -ni siquiera las extremas izquierdas- pretende ahora resucitar aquella especie de capitidismutio que pesaba sobre la Iglesia en el artículo 26 de la Constitución republicana de 1.931 al declarar disueltas aquellas ordenes religiosas que impusieran, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado, quedando sus bienes nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes; y someter las demás Ordenes religiosas a una ley especial ajustada, entre otras, a las siguientes bases: Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado; incapacidad de adquirir y conservar más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos; prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza, obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes; añadiendo que los bienes de las Ordenes religiosas podrían ser nacionalizados.

Tampoco se pretende -salvo por la extrema derecha- volver al Estado confesional que -con excepción de la Constitución de 1.869- han consagrado todas las Constituciones españolas y que en la de 1.876 tenía la formulación siguiente: La religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros (art. 11). En el periodo de vigencia de esta Constitución se ha blasfemado públicamente en las plazas y calles de las ciudades y pueblos de España, el cumplimiento del precepto dominical ha tenido niveles muy bajos y las personalida

des cumbres de la vida intelectual han profesado filosofías laicistas con más frecuencia que la fe católica. Cuando Azaña dijo que España había dejado de ser católica se refería a esa élite intelectual influyente y su apreciación se acercaba mucho, desgraciadamente, a la realidad.

Pero, sobre todo, después del Concilio Vaticano II es impropio la confesionalidad del Estado que, además de no estar recomendada en --ninguno de los documentos conciliares, podría estimarse contradictoria con la Declaración de libertad religiosa. Responde ésta, no a ningún cambio sustancial de la doctrina político-social de la Iglesia, sino a una más profunda investigación del mensaje cristiano que aconseja valorar la adhesión libre y voluntaria del hombre religioso a la fe que profesa.

Nada se opone a que en la Constitución se refleje, mediante discreta formulación, el reconocimiento del Estado a la Iglesia por los bienes espirituales, culturales y asistenciales que a ésta debe la sociedad española, pero los cristianos debemos tener el convencimiento de que los deberes del Estado en esta materia se relacionan directamente con la finalidad concreta y fundamental de garantizar la libertad religiosa de sus súbditos y de impedir que sobre la conciencia de éstos se ejerza coacción alguna religiosa o antirreligiosa. El Estado no tiene religión porque tampoco tiene un alma capaz de salvación o de condenación eternas. Son los ciudadanos quienes tienen el derecho y el deber de establecer libremente su relación con Dios y de observar una conducta, en todos los campos de la vida, coherente con su fe.

Los cristianos tenemos que llevar a la vida pública nuestras convicciones y tratar de gobernar o de ejercer influjo para que se gobierne de modo que esas convicciones sean respetadas y que las normas de Derecho natural derivadas de la concepción cristiana de la vida pública informen cuanto sea posible el Derecho positivo.

No podemos contar ya con un Poder público beligerante en nuestro favor. Tampoco es necesario ni aún conveniente. Lo único que podemos exigir es que el Estado garantice la observancia en la vida social colocada bajo su vigilancia de las normas universales de moral pública vigentes desde hace más de un milenio en el mundo occidental, gracias al benéfico influjo del cristianismo.

J. L. de S. T.

\*.\*.\*.\*.\*.\*.\*.\*.\*

# ENCUESTA A LOS CONSILIARIOS

## DE LA

### A.C. DE P.

INICIAMOS HOY UNA IMPORTANTE ENCUESTA SOBRE EL PUNTO DE REFLEXION BASICO PARA UN PROPAGANDISTA: ¿QUIEN ES JESUS? ES PREGUNTA TRANSCENDENTAL PARA TODO CRISTIANO. DE UN MODO ESPECIAL PARA UN PROPAGANDISTA. INICIAMOS LAS RESPUESTAS CON LA DEL CONSILIARIO NACIONAL DON MIGUEL BENZO QUE, AL MISMO TIEMPO QUE DE HONDURA TEOLOGICA, ESTA CARGADA DE EMOCION RELIGIOSA.

- - - -

#### ¿QUIEN ES JESUS PARA MI?

Yo me adhiero totalmente a la famosa definición de Bonhoeffer: Jesús es el hombre completamente libre para sí mismo y totalmente para los demás.

Libre para sí mismo: Jesús no poseís nada, no ambicionaba nada, no temía nada. Aunque en él se daban las mismas pasiones que en todos los hombres, no estaba sujeto a ninguna de ellas. Totalmente para los otros: Jesús ha sido el único hombre absolutamente identificado con todos y cada uno de sus prójimos. En esta infinita capacidad de transcendencia de sí mismo hacia los demás es en donde se nos revela la divinidad. Dios es donación total al hombre. Porque conoció y creyó en Jesús, San Juan pudo escribir que Dios es amor.

Miguel Benzo.-

\* \* \* \* \*

## DE LAS DECLARACIONES DE A. ALGORA AL DIARIO "YA"

- EL RESPETO MUTUO, LA SOLIDARIDAD, EL DIALOGO Y LA RESPONSABILIDAD PERSONAL INSPIRAN LAS NORMAS DE ACTUACION DE LA A.C.DE P.
- MI EPOCA ARRANCA DE 1965 Y HA ESTADO ANIMADA POR LO QUE DENOMINAMOS "ESPIRITU DE MANRESA", YA QUE SE FRAGUO EN UNA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EN DICHA CIUDAD, A FINALES DE LOS AÑOS SESENTA, SE HA CARACTERIZADO POR UN CRISTIANISMO INSPIRADO EN EL -- CONCILIO VATICANO II, RESPETUOSO CON LAS DISTINTAS POSTURAS, -- PLURALISTA DENTRO DE UN ABANICO DE POSIBILIDADES, DEFENSOR DE LA LIBERTAD DEL HOMBRE Y DEL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DESLIGADO DE SITUACIONES DE PODER, RENOVADOR, SIN TOMAR OPCION POLITICA ALGUNA, QUE FOMENTA LOS VALORES HUMANOS, SEGUN UNA ETICA CRISTIANA.
- LA CREENCIA EN LA TRANSCENDENCIA NO IMPIDE, ANTES AL CONTRARIO OBLIGA, A ESTAR UNIDOS AL DESTINO DE NUESTRA SOCIEDAD EN CUYA EVOLUCIÓN DEBEMOS PARTICIPAR.
- DEMOCRACIA ES RESPETO A LAS MINORIAS Y A LAS ALTERNATIVAS DE PODER, DIALOGO, BIEN COMUN, FORMAS Y HABITOS, QUE TIENEN QUE -- INICIARSE EN LA INFANCIA, CON UNA EDUCACION APROPIADA.
- QUEREMOS ESCUELA PARA TODOS, SIN DISCRIMINACION ALGUNA, PERO -- CON LA LIBERTAD DE QUE CADA UNO ELIJA EL TIPO DE EDUCACION QUE MEJOR LE PAREZCA, Y SE LE FACILITE ESA ELECCION PERMITIENDO LA CREACION DE OBRAS EDUCATIVAS, Y FINANCIANDO EL ESTADO, A LOS -- NIVELES NECESARIOS, ESA ENSEÑANZA.

- - - - -

# Declaraciones de nuestro Presidente, A. Algora, al Diario "YA"



(19 Febrero de 1.978)

1. En Conversaciones anteriores se ha dicho por Vd. que la Asociación Católica de Propagandistas es un grupo pequeño, generalmente diverso... ¿Es difícil dirigir -- una Asociación de tales características?.

Es cierto que la Asociación es grupo pequeño, con hombres pertenecientes a diversas generaciones, pero también puedo -- agregar que es un pequeño grupo, sin más vínculos obligatorios que los comunes a todos -- los miembros de la Iglesia y gozando de la máxima libertad, -- por lo que el respeto mutuo, la solidaridad, el diálogo y la -- responsabilidad personal inspiran sus normas de actuación. Sólo así se explica una vida tan dilatada, ya que nació en 1908, y éstas son las razones para -- que su dirección no tenga dificultades superiores a las normas.

Por otra parte, la Asociación es una comunidad cristiana de laicos, con vocación apostólica y autonomía en su actuación, regida por unos estatutos democráticos, que confían a la Asamblea la designación de sus órganos directivos.

Su Consejo Nacional marca la línea general de actuación, y define las posturas y actitudes de la misma, pero su pensamien-

to e ideología son elaborados -- por la totalidad de sus miembros en Círculos de estudio, Seminarios y Asambleas, tratando de encontrar criterios comunes, y respetando siempre las peculiaridades de cada uno. Esta fórmula, -- que ha sido definida como "Cooperativa de ideas", permite unir -- criterios, de generaciones diversas y mantener un pensamiento básicamente común, en temas fundamentales.

2. ¿Cuál ha sido la evolución de la A. C. de P. a lo largo de los años de su existencia?. ¿Cómo se ha desarrollado ésta?

Todo evoluciona y hacer historia podría ser largo y prolijo. Nacida para difundir por la palabra oral y escrita la doctrina -- de la Iglesia, especialmente la de contenido social, y para formar hombres capaces de crear instituciones y dirigirlas, su actuación ha tenido lugar dentro de -- unos encuadres políticos y sociales. En tal sentido me resultaría difícil hacer una valoración; con criterios actuales, de épocas anteriores a mi mandato de Presidente. Respecto a la mía, que arranca de 1965 debo señalar que ha estado animada por lo que denominamos "espíritu de Manresa", ya que se fraguó en una Asamblea General celebrada en dicha Ciudad, a finales de los años sesenta. Se ha caracterizado por un cristianismo --

inspirado en el Concilio Vaticano II, respetuoso con las distintas posturas, pluralista dentro de un abanico de posibilidades, defensor de la libertad del hombre y del ejercicio de sus derechos; desligado de situaciones de poder, renovador, sin tomar opción política alguna, que fomenta los valores humanos, según una ética cristiana, que le llevó a formular, en sus orientaciones sobre el pensamiento, el "slogan" de "por un futuro de convivencia en justicia y libertad". Sus hombres se han formado en la libertad responsable como signo de una espiritualidad de búsqueda de la verdad, sin dogmatismos y sectarismos.

Quizá para los años ochenta tendrá que evolucionar hacia temas de postura más concretas, pasando del esfuerzo por la liberación, de la época anterior, a la decisión de la afirmación de los años próximos. Porque, ante una nueva situación histórica, la Asociación deberá tomar actitudes positivas, no sólo de mera crítica, afirmando unos valores y rechazando otros, orientando su actuación hacia compromisos en favor del hombre y sus circunstancias de vida. Y aún sabiendo que el cristiano se marca utopías que nunca logrará alcanzar, la Asociación deberá considerar las coordenadas de vida actual, para ofrecer un pensamiento acorde con las necesidades del hombre de hoy, tratando de encontrar su propia identidad. La creencia en la transcendencia no impide, antes al contrario obliga, a estar unidos al destino de nuestra sociedad en cuya evolución debemos participar.

3. ¿Qué opinión tiene la A.C. de P.

sobre la actual realidad española?

La realidad española es muy variada y opinar sobre cada uno de sus aspectos sería imposible dentro del espacio de esta conversación. Como opinión personal, pues en la Asociación hay múltiples opciones, podría indicar que es esperanzadora. El desarrollo del cambio no es fácil ni rápido, porque el encaje de los resortes, la adaptación de las estructuras, a la nueva realidad sociológica y el asentamiento de las fuerzas políticas requiere un tiempo.

Por otra parte, la llegada a la vida democrática no ha sido bien entendida por todos. Democracia es respeto a las minorías y a las alternativas de poder, diálogo, bien común, formas y hábitos, que tienen que iniciarse en la infancia, con una educación apropiada. Y algunos la interpretan como imposición, egoísmo y ley del más fuerte, que son las negativas democráticas. La salida a la Monarquía ha sido para España brillante, si se me permite la expresión. La consolidación del régimen va a ser dura, sacrificada y larga. Los partidos políticos van a tener una gran responsabilidad en esta tarea. Pero la esperanza es virtud cristiana y los españoles no somos diferentes al resto de los hombres que son capaces de vivir en una democracia.

4. ¿Qué importancia se le atribuye a la formación, a la enseñanza en la Asociación?

Partiendo de que son dos conceptos distintos, ambos son fundamentales para la Asociación, que nació para formar hombres. De aquí la importancia de sus Círculos de estudio, Seminarios, Asambleas, etc. etc. Esta formación ha permitido que sus hombres pudieran avu

dar a la sociedad a su evolución, con la creación de obras sociales y políticas y con el apoyo y dirección prestada a otras. Me parece que, en conjunto, no se ha hecho la debida justicia a estos hombres que honestamente han dedicado su esfuerzo a la tarea y servicio a los demás. Nos consta que lo hacen con honestidad y altura de miras.

En cuanto a la enseñanza, las obras dedicadas a este fin tienen una especial relevancia en el quehacer asociativo. Lo atestiguan los miles de alumnos en nuestros Colegios Universitarios, Colegios de Enseñanza Media y Escuelas Profesionales. Me parece que la enseñanza en ellos, es de gran calidad y tenemos el deseo de solucionar el problema de su gratuidad. Defendemos a ultranza que todo hombre debe recibir enseñanza, y que debe haber escuelas para todos, pero, de momento, no puede impartirse a todos los niveles con gratuidad. Un primer paso, será alcanzarlo en la enseñanza general básica y escuelas profesionales. Y el Estado debe extender esta gratuidad no sólo a los Centros oficiales sino a los privados, sin subvenciones, sencillamente pagando el coste. Pero la Asociación está dispuesta a establecer las coordenadas necesarias para ello, cualquiera que sea el sistema que se establezca. De momento, facilitamos becas y procuramos que los honorarios sean lo menos costosos posibles. El veinte por ciento de nuestro alumnado es becario, y algunas enseñanzas totalmente gratuitas.

5. Entonces, ¿Vds. son partidarios de la libertad de enseñanza?

Por supuesto. No se concibe una sociedad democrática que no reconozca la pluralidad de opciones. Y sobre ésto se ha hablado y escrito mucho. e incluso, a veces, se

han encubierto con la defensa de la libertad posturas o intereses egoistas. La Asociación quiere jugar limpiamente. Queremos escuela para todos, sin discriminación alguna, pero con la libertad de que cada uno elija el tipo de educación que mejor le parezca, y se le facilite esa elección permitiendo la creación de obras educativas, y financiando el Estado, a los niveles necesarios, esa enseñanza. Y en los lugares donde dicha pluralidad se haga difícil o imposible, facilitando cauces idóneos para que el alumno disponga de formación religiosa y moral, porque en pueblos de escasos habitantes, los derechos del ciudadano son tan respetables como en las grandes ciudades.

Puede Vd. creer que en sus obras la Asociación aún siendo confesional, guarda un enorme respeto para sus alumnos y sus creencias y sólo están obligados a recibir una información de lo que es el cristianismo. Corresponde después al hombre elegirlo o rechazarlo. Y por supuesto ninguna coacción se ejerce sobre ellos para que asistan o practiquen actos religiosos.

6. ¿Cuándo habrá Universidad Católica?

No una sino varias Universidades de la Iglesia Católica existen en España. Si se refiere a una Universidad Católica regida por la A.C. de P. tengo que decirle, que cuando las disposiciones que se anuncian sean aprobadas por los organos legislativos será llegado el momento de reflexionar si se reúnen las condiciones que se exijan y si debe solicitarse.

Por supuesto, la importancia que tienen nuestras actuales obras universitarias permiten suponer que reunamos aquellas condiciones.

# UNA NUEVA CONSULTA DE «ECCLESIA»

- ## PREGUNTAS
- 1 ¿En qué sentido y bajo qué fórmula debería reflejarse en la Constitución el hecho religioso en general y el católico en particular?
  - 2 En un futuro de Constitución profesional, ¿cómo deberían articularse las relaciones del Estado con la Iglesia Católica y las de ésta con la sociedad civil española?
  - 3 ¿Qué criterios fundamentales deberían inspirar la futura ley de libertad religiosa?

**ABELARDO ALGORA, Presidente de la A. C. de P.**

## «EN ESPAÑA NO DEBE DECIRSE QUE EL ESTADO ES LAICO»



1 *En la Constituciones modernas no suele hacerse referencia al hecho religioso, salvo la declaración del derecho a la libertad religiosa, que debe constar en la enumeración de los derechos fundamentales.*

*Lo que tampoco debe decirse en la Constitución es que el Estado es laico —como se dice en la Constitución francesa—, porque en España declararse laico es un modo de pronunciarse en materia religiosa, es una especie de confesionalidad de no catolicismo.*

*No es fácil encontrar un artículo en el que pueda introducirse una elusión a la fe católica de la mayoría del pueblo español. Esa fe debemos defenderla y propagarla todos los católicos, pero es difícil hallar una fórmula, no sospechosa de clericalismo, que pueda intercalarse en algún proyecto constitucional.*

*Sólo en el caso de que se hiciera constar en la Constitución que el Estado es*

*aconfesional podría añadirse que tiene clara conciencia de que la religión católica es la profesada por la mayoría de los españoles y tomará en consideración esta realidad en su legislación.*

2 *Las relaciones del Estado con la Iglesia católica deben inspirarse en la absoluta independencia de ambas potestades, pero buscando al mismo tiempo la máxima colaboración aconsejada por el servicio al bien común. Así, por ejemplo, en materia de patrimonio artístico será necesario legislar, de modo adecuado, sobre la conservación del patrimonio artístico-religioso, que el Estado tiene el deber de proteger y amparar, negociando esta protección con la Iglesia para que sea eficaz.*

*En sus relaciones con la sociedad civil, la Iglesia debe proceder con la más absoluta libertad, y el Estado debe facilitar su labor religiosa, facilitando su acceso a los*

*medios de comunicación: radio, televisión, prensa, etc.*

3 *La libertad religiosa debe amparar a todas las Iglesias y confesiones religiosas y a todas sus obras y organizaciones, sin la menor discriminación. La que ahora existe en torno al matrimonio y a los cementerios debe resolverse:*

*a) Estableciendo una sola forma de matrimonio: la civil, sin perjuicio de que los contrayentes celebren el matrimonio religioso antes o después de la ceremonia civil.*

*b) Estableciendo un solo cementerio, con derecho a poner en cada sepultura signos religiosos del credo respectivo.*

*Punto conflictivo puede ser el de las procesiones, actos públicos y manifestaciones en lugares públicos. Lo prudente sería dejarlo a la facultad discrecional de las autoridades gubernativas y locales —alcaldes—, con la salvedad de que se atuvieran a las costumbres tradicionales de la localidad respectiva y al posible arraigo en ella del acto que se tratara de organizar. Por ejemplo, una procesión, un homenaje rendido ante el monumento de un hombre ilustre, una ceremonia cívica con motivo de un sepelio, una convocatoria para comparecer ante una sepultura de una persona significada por sus ideas religiosas o antirreligiosas, con motivo del aniversario de su muerte, etc.*

# HOMENAJE A ABELARDO ALGORA

El ministro de Educación y Ciencia, don Iñigo Cavero Lataillade, impuso anoche, a los postres de una cena homenaje celebrada en el hotel Eurobuilding, y a la que asistieron unas mil personas, la gran cruz de Alfonso X el Sabio a don Abelardo Algora Marco, presidente de la Asociación Católica de Propagandistas.

Al acto asistieron los también ministros señores OREJA AGUIRRE, LAVILLA ALSINA, JIMENEZ DE PARGA y OTERO NOVAS; los ex ministros señores LOPEZ RODO, GARICANO GOÑI, OSORIO, RUIZ-GIMENEZ, DE la MATA GOROSTIZAGA, REGUERA GUAJARDO, FERNANDEZ SORDO y CAMUÑAS SOLIS, así como el fiscal del Reino, señor FANJUL SEDEÑO, y otras personalidades.

A los postres pronunciaron unas palabras el señor JIMENEZ - MELLADO, director general de la Fundación Universitaria San Pablo (CEU), quien destacó la gran labor realizada por el homenajeado a lo largo de los trece años que lleva en la presidencia. Junto a los numerosos centros docentes con que cuenta actualmente el - CEU, promovidos por el señor ALGORA en estos años, hay que destacar que de 750 alumnos se ha pasado a 25.000, y de 60 profesores, a más de mil. Se refirió también al proyecto existente de crear la Universidad de San Pablo.

Por su parte, don Rafael ALCALA SANTAELLA, vicepresidente de la A.C. de P., señaló que el señor ALGORA, gracias a su infatigable constancia y tenacidad, como buen aragonés, ha adecuado la -- Asociación a los tiempos modernos, dándole una vitalidad y una -- proyección sin parangón.

El alcalde de Pedrola, villa natal del señor ALGORA, destacó las virtudes humanas y profesionales de su ilustre paisano. Don - Juan José CUESTA entregó al homenajeado un pergamino donde consta la decisión de la corporación municipal de sumarse al acto, así - como una enorme placa de plata.

A continuación el ministro de Educación y Ciencia impuso la gran cruz a don ABELARDO ALGORA, mientras que la esposa de éste, doña ELISA, le colocaba la banda. El señor CAVERO resaltó y valoró las cualidades humanas del señor ALGORA, así como su extraordinaria labor en pro de la docencia. Dijo que se ha sacrificado en beneficio de la A.C. de P. renunciando a cualquier puesto en la -

política. Ha sido un hombre generoso, que ha lanzado y promovido grupos de pensamiento.

Cerró el acto el señor ALGORA MARCO, quien agradeció a todos no sólo su presencia, sino también la ayuda que le han prestado, tanto en su vida profesional como al frente de la Asociación Católica de Propagandistas. Expresó su creencia de que todo su mérito estuvo en que supo rodearse de hombres muy capaces, que llevaron adelante la obra de la Fundación Universitaria San Pablo (CEU) y de su entidad promotora, la A.C. de P. Glosó los propósitos que le guiaron cuando fue designado presidente de la Asociación, en el año 1965, y los frutos obtenidos, especialmente el de crear un nuevo pensamiento y el de promocionar nuevos hombres, que se han distinguido por su apertura, sentido democrático y actitud de servicio a España y a la Iglesia.

Habló sobre la nueva etapa de la Asociación y el papel de la Iglesia y del seglar cristiano en la nueva sociedad española, y mostró su esperanza de que los cristianos sean capaces de suscitar una fuerza cultural y aceptar los riesgos de la libertad creadora para instaurar una política intrínsecamente cristiana, para lo que debe de sostener los valores cristianos de respeto a la persona humana, de sus derechos y dignidad.

(Del "YA" del día 23-2-78)

#####

LA 66 ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION,  
TENDRA LUGAR LOS DIAS 30 DE JUNIO Y 1 DE  
JULIO EN SUS LOCALES DEL COLEGIO MAYOR  
DE SAN PABLO, (ISAAC PERAL, 58, MADRID), -

# \* Homenaje a los Propagandistas Fallecidos \*

EN LA IMPOSIBILIDAD DE DEDICAR MUY MERECIDOS HOMENAJES A TODOS LOS PROPAGANDISTAS FALLECIDOS EN ESTOS ULTIMOS AÑOS, LA ASOCIACION, SIN DEJAR DE TENER A TODOS PRESENTES EN SU RECUERDO, HA CELEBRADO UN ACTO DE CONMEMORACION DE LOS QUE, POR SU ACTUACION EN LA VIDA PUBLICA, O POR EL DESTACADO PUESTO QUE OCUPARON EN LA VIDA INTELECTUAL Y ACADEMICA SON ESPECIALMENTE INOLVIDABLES.

## GIMENEZ FERNANDEZ

Entre las muchas actividades de D. Manuel Giménez Fernández, Jaime Cortezo destacó la que tuvo como Propagandista en dos vertientes muy características: la universitaria y la política.

Giménez Fernández sintió la vocación universitaria en sus aspectos jurídicos y filosóficos. En su juventud explicó las Cátedras de Derecho Político Comparado, Derecho Internacional Público y Privado, Historia General del Derecho y Economía Política y Hacienda Pública. Su tesis doctoral la dedicó al "Sistema electoral proporcional" y, posteriormente, obtuvo las Cátedras de Derecho Canónico e Historia de la Iglesia e Instituciones Canónicas Indianas (todo ello en la Universidad de Sevilla, donde era uno de los catedráticos más destacados).

Su actividad intelectual le llevó a una monografía sobre las Bulas --Alejandrinas y un voluminoso trabajo referente a Fray Bartolomé de las Casas. Pero su obra cumbre fue un breve --pero muy profundo y sistemático trabajo-- acerca de "La Institución" donde reflejó toda su filosofía institucionalista. Se puede decir que Don Manuel fue uno de los primeros maritánicos en España con lo que se adelantó a las conclusiones del Concilio Vaticano II.

Su vida política empezó pronto siendo Concejal del Ayuntamiento de Sevilla y --durante la II República-- Diputado a Cortes por la C.E.D.A. en --las legislaturas de 1.933 y 1.936, habiendo alcanzado la Cartera de Agricultura desde Octubre de 1.934 a Marzo de 1.935, aprovechando su mandato ministerial para iniciar la reforma de las estructuras jurídicas del campesinado mediante diversas disposiciones entre las que destaca la Ley de Arrendamientos Rústicos, aún vigente. En la primavera de 1.936 colaboró junto con otros políticos en el intento de formación de un Gobierno de Centro-Izquierda en el que estarían representadas las alas progresistas de la Derecha y las moderadas del Socialismo. Intento fallido pero que hubiese podido evitar la Gue-

rra Civil de 1.936.

Después de un periodo de inactividad política forzosa, se vuelve a dedicar a la política activa en 1.958 formando el Partido Político denominado Izquierda Demócrata-Cristiana de inspiración maritaniana y de vocación superadora de la contienda civil y de entendimiento con grupos de la Izquierda, por lo que construyó la organización de Fuerzas Democráticas que le nombró su Presidente al tiempo que se designó a D. Rodolfo Llopis como Secretario General de dicha Organización.

De todo lo anterior se desprenden dos de sus características más acusadas: Su cristianismo con visión de futuro y su preocupación por la transformación de las estructuras políticas, económicas y sociales de España. Por desgracia no pudo ver alcanzada su meta por fallecer el 27 de Febrero de -- 1.968 aunque dejó una siembra que pretendemos perviva.

- - - - -

## CANTERA BURGOS

Juan Luis de Simón Tobalina, después de referirse al impresionante "curriculum vitae" de Cantera: Catedrático de la Universidad de Madrid, Académico de la R.A. de la Historia, fundador del Instituto Arias Montano, autor de la versión más fiel de la Biblia que se ha hecho en castellano, etc., -- afirma que lo más importante de Cantera fueron sus cualidades humanas. Católico ejemplar, siempre fiel a las enseñanzas de la Iglesia e infatigable defensor de su doctrina. Modelo de austeridad en contraste con su generosidad para el prójimo en especial para los pobres a los que siempre amó en obediencia modélica al Mandato de Cristo. Trabajador infatigable, utilizaba las horas de ocio en continuar, al margen de sus obligaciones profesionales, sin compensación económica ninguna, puesta su mira en el servicio al Bien Común. Su labor de apostolado en las Conferencias de San Vicente Paúl, en Cáritas, en su desvelo por remediar la pobreza del prójimo a nivel local, nacional e incluso mundial, se refleja en su última voluntad manifestada en su emocionante testamento en el que lega los bienes ahorrados en una vida modesta, - humilde, en favor de obras piadosas, benéficas y asistenciales de su pueblo, de su provincia y de la Iglesia Católica en su misión universal.

- - - - -

## LARRAZ LOPEZ

Para el señor Silva Muñoz, el señor Larraz López fue un español europeo que se anticipó en su tiempo a lo que iba a ser la Europa comunitaria. Ese fue su aspecto más sobresaliente, junto con su profunda religiosidad: fue un sincero creyente. Creó el concepto de comunomía, antepuesto al de socionomía lo que provocó furor en su época. Abogado del Estado, editorialista de "El Debate" y ministro de Hacienda. impartió la docencia en la Facultad de Econó

micas de la Universidad de Madrid, pero a los tres o cuatro años de hacerlo fue impedido en su tarea por no tener el título de doctor. Un absurdo, ya que el señor Larraz tenía unos conocimientos muy superiores a los que eran habituales en aquella época en su disciplina. No duda Silva que a Larraz se le hará justicia y su nombre quedará grabado entre todos aquellos que hicieron tanto por la Europa de los años que vivimos y del próximo futuro.

- - - - -

### CASTIELLA MAIZ

Castiella fue para mí -dijo Marcelino Oreja- un maestro ejemplar, un jefe y un amigo. Sobre todo, Castiella fue un hombre de fe, un hombre de creencias profundamente arraigadas, un hombre que practicaba la religión con una intensidad, con una vivencia, con una espiritualidad que sorprenderían incluso a sus más allegados. En sus actuaciones públicas, en sus decisiones trascendentales, en las grandes opciones apelaba siempre a Dios, con una actitud que a veces podía parecer ingenua, pero debo confesar que a mí me estremecía.

Guardaba siempre en la intimidad este sentimiento cristiano hondo, profundo, auténtico, y su imagen dinámica, eficaz, constructiva revelaba ese fondo limpio, claro, sereno del hombre que está tranquilo con su conciencia y que refleja equilibrio y ponderación.

Como hombre público, Fernando María Castiella contribuyó, siguiendo a su predecesor Alberto Martín Artajo, a la formulación de una actuación exterior española coherente cuyas coordenadas siguen siendo básicamente válidas. Para mí, la permanente lección de este gran vasco, trabajador incansable al servicio de los intereses de España, es la de un hombre inteligente e íntegro que, tras analizar objetivamente los problemas internacionales que se plantean a su país, intenta resolverlos escalonada y sistemáticamente. Su actuación internacional ofrece hoy, con una cierta perspectiva, la clara imagen de un plan coherente que trata siempre, adaptándose a la coyuntura del día, de conseguir unos resultados. Se enfrentó así con los problemas derivados de la relación de vecindad con otros Estados, con el hecho de nuestra pertenencia a una comunidad de pueblos hermanos llamada a grandes destinos y con la circunstancia de ser amigos y herederos de una historia común que une en cierto modo a España con los pueblos árabes. Político realista, no olvidó el amplio capítulo de nuestras relaciones con los Estados Unidos, ni descuidó el procurar un entendimiento con el bloque del Este.

Europa fue la verdadera obsesión de Castiella, el objetivo final al que se encaminaban todos sus esfuerzos, aunque fueran realizados en otras latitudes. Por formación intelectual, por aficiones vitales, por modo de ser, Castiella se sintió siempre un europeo, un hombre que jamás se sentía extraño en cualquier lugar del Continente. Como político, además, consideraba que la vocación europea de España era irrenunciable. En cuanta ocasión tuvo, en las capitales europeas, en las Naciones Unidas, en El Vaticano, trabajó sin

descanso por recuperar para España el puesto que le corresponde en su propio mundo y Continente.

El día de su entierro leí en la lápida que cubre la sepultura familiar el nombre de Northrop grabado junto al de Castiella. Ese es el origen tejano del que tan orgulloso se sentía el vasco ejemplar. Frente a los Estados Unidos, tuvo por ello siempre presta la amistad y la admiración, pero recordó al mismo tiempo la dificultad en que se encuentra el más débil cuando trata con el poderoso. Quiso así una relación sincera basada en intereses comunes y en mutuas conveniencias, pero no toleró voluntariamente imposiciones ni situaciones de ventaja.

Castiella insistía con frecuencia en la idea de que España, por sus dilatadas costas, sus provincias insulares y su presencia en dos Continentes, era o debería ser una nación eminentemente marítima, dotada de una flota mercante y de otra militar adecuada a su extensa función de defensa.

Una zona geográfica a la que Castiella hubo de prestar especialísima -- atención, porque sin duda constituye en toda la historia diplomática española uno de los puntos más complejos de nuestra acción exterior, es la constituida por los países del Norte de Africa.

Los pueblos de América, unidos tantos años a una tarea común, fueron -- también preocupación constante del "Gran Canciller", como ellos mismos le de nominaron. La descolonización fue otro gran tema en la preocupación de Fernándo María Castiella que, una vez más, dió también aquí la prueba de su medida. Solo, o prácticamente solo, defendió desde el principio de su gestión la necesidad de comprender el nuevo tiempo, de adaptarse a los nuevos modos y de facilitar el acceso a la independencia de todos los pueblos dependientes.

Mención muy especial merece la forma lúcida en que advirtió la necesidad de realizar un referendun para la autodeterminación del Sahara. Con insistencia machacona, expuso sin desmayo la imprescindible necesidad de trazar una política respecto a aquel territorio, y no había más política posible que permitir la libre expresión de su voluntad a la población saharauí.

Muchas veces he pensado en la escasa capacidad que tenemos los españoles para proyectar en el mundo una imagen grata y amable de nuestro país. Tal vez sea la causa nuestra historia como poder hegemónico un día, o nuestra tenaz defensa de la contrarreforma tridentina, o los tormentosos acontecimientos -- que arrancan en los orígenes del siglo XIX, o, tal vez, nuestro famoso orgullo de hidalgos soñadores. Sea cual fuere, lo cierto es que toda política exterior no basada en la fuerza precisa de un acompañamiento de buena imagen -- que facilite la tarea emprendida por la diplomacia. Fernando María Castiella lo comprendió de tal modo que consiguió con reducidos medios la creación de una Oficina de Información modélica en su momento.

Se refirió especialmente Marcelino Oreja, a la larga, inteligente y tenaz lucha de Castiella para convencer a Gran Bretaña de la oportunidad y con veniencia para ambos países de retroceder a España la plaza de Gibraltar. La historia diplomática y la experiencia personal en la gestión de la política exterior, llevaron a Castiella al convencimiento de que sin la resolución de ese problema toda la actividad española en el mundo adolecía de un punto fla

co y de una peligrosa interrogante. Su política frente al tema fue clara y múltiple: ante Gran Bretaña trató de razonar los buenos títulos españoles, las muchas pruebas en nuestro favor y la mutua conveniencia de terminar con una irritación secular que envenenaba las relaciones entre dos países llamados por todo género de circunstancias al entendimiento y a la amistad; ante los habitantes de la colonia, ofreció unas generosas propuestas cuyo contenido no ha sido nunca descalificado con razón. Ni España, ni Castiella, pretendieron ni pretenden someter, dominar o expulsar a los habitantes. Antes al contrario, ofrecieron y ofrecen la negociación del régimen personal que les pueda ser más favorable, salvando el principio de la soberanía española. Ante el mundo y los Organismos Internacionales pretendió explicar, razonar presentar un caso y solicitar el mismo trato que recibían los otros pueblos sufrientes por el hecho colonial. Realizó el esfuerzo más inteligente, más tenaz, más pacífico y más humano, hecho para resolver ese gran tema.

En la incesante actividad de Castiella hay un tema que resalta por su indudable profundidad, pero que trasciende de la pura política exterior. Es el tema de la libertad religiosa, planteado por el Ministro dos años antes de comenzar el Concilio Vaticano. Con él tenemos una ventana abierta sobre las ideas de un hombre profundamente católico, pero respetuoso con la libertad esencial de los demás.

Fernando María Castiella ha sido un hito en la historia de nuestras relaciones exteriores, un ejemplo de dedicación y entrega, un maestro creador de escuela, un político íntegro e inteligente que sólo supo trabajar sin descanso al servicio de su país. Castiella, para muchos de nosotros es y será -- siempre ejemplo permanente de dignidad.

\*.\*.\*.\*.\*.\*.\*.\*.\*

# \*Círculo de Estudios\*

CICLO: "UNA UTOPIA CRISTIANA DE SOCIEDAD PARA EL AÑO 2.000"

"ORGANIZACION POLITICA DE LA CONVIVENCIA".

PONENTE: D. Iñigo CAVERO LATAILLADE

Fecha: 15 Diciembre 1.977

- - - - -

## UN TEMA DIFICIL

El tema que, dentro de este ciclo, ha organizado la Asociación sobre "Una Utopía cristiana de sociedad para el año 2.000", y concretamente la organización política de la convivencia dentro de ese horizonte, de esa utopía para el año 2.000, no es un tema fácil porque hay que hacer bastante futurología; en todo caso, queriendo una vez más testimoniar mi adhesión a la Asociación, he querido cumplir mi compromiso, contraído ya desde hace algún tiempo dentro del calendario del programa, de que tuviera lugar esta conferencia porque para un político, al que las circunstancias le han hecho asumir transitoriamente responsabilidades de carácter nacional y que por ello está viviendo cotidianamente los problemas, difíciles y complejos, que cada día presenta la realidad de nuestro país, en el trance histórico que estamos en este momento tratando de superar, resulta especialmente confortante poder dedicar un tiempo que se convierte en una pausa, diría casi relajante, a la reflexión sobre un tema como el que en su día se me propuso que abordara por la A.C. de P., dentro del ciclo de charlas de este curso. Solamente por esto, porque ha constituido una ocasión de distanciamiento de los problemas que agobian siempre a un gobernante, y máxime cuando se detenta la cartera de Educación, tengo que agradecer esta amable invitación de participar en este sugestivo ciclo dedicado al intercambio de ideas en torno a nuestro futuro, a un futuro cada vez más incierto, más allá del ámbito inmediato de nuestras preocupaciones.

## EL FUTURO ESTA EN EL PRESENTE

Pero ejerciendo responsabilidades, como decía, en el sector educativo, es cierto que el horizonte del año 2.000 no es algo lejano en el tiempo; inicialmente, parece que sería una gran utopía porque el horizonte del año 2.000 no es, como digo, una cifra que se la pueda contemplar como la representación o la imagen de un mundo que se sitúa ya en un horizonte histórico inalcanzable; el año 2.000 está ahí y en él alcanzarán la madurez vital quienes hoy ocupan los bancos de nuestros parvularios y de

nuestras escuelas, es decir, se puede influir en los ciudadanos que van a configurar el año 2.000. El año 2.000, de alguna manera, está presente en las nuevas generaciones que hoy están dedicadas a la formación; - por esto, para un educador o para quien ejerce funciones directivas en el campo de la educación, la contemplación del año 2.000 suscita una tensión: por una parte, nos traslada a un mundo que todavía se nos antoja en cierta manera imaginario; y, por otra, ese mundo nos aparece como terriblemente cercano, casi palpable, porque estamos contribuyendo a formar a quienes disfrutarán o a quienes sufrirán el mundo que tengan en sus manos al final del siglo XIX.

Si adoptamos la discutible pero siempre sugerente Teoría de las Generaciones tan especialmente cara a Ortega y Gasset, y recordamos las - fechas en que nacieron los hombres de la generación del 98 -Unamuno en 1864, Pio Baroja en el 72, Azorín en el 74, Machado en el 75-, vemos que en estos años están naciendo los hombres que de alguna manera tendrán - una posible y significada presencia en el año 2.000; podemos aplicar en este sentido las palabras, sugerentes siempre, del profundo Zubiri cuando dice que "el futuro está virtualmente precontenido en el presente al modo como el árbol está precontenido en la semilla o la verdad científica en las premisas del razonamiento"; así, el futuro y presente enlazan indisolublemente como un factor que constituye una acuciante interpelación y que, con palabras del mencionado Zubiri, podríamos formular así: "el presente no es simplemente lo que el hombre hace sino lo que puede hacer"; y la interpretación de estas palabras, si le damos una dimensión moral, es que debemos hacer lo que podamos cara a la construcción de ese futuro aunque no tengamos la suerte o la desgracia de vivirlo.

## FALSA EXTRAPOLACION

Es evidente que no podemos asomarnos a ese futuro con la actitud - -llamésmolo así- de optimismo cientifista que prevaleció en algunas corrientes del pensamiento en el pasado; el optimismo basado en una fe ingenua, en la razón y en el progreso de buena parte de los pensadores del XIX hizo construir un futuro perfectamente predecible y que colmaría todas las esperanzas humanas. Se trata de modelos perfeccionistas del orden social y político, que con acierto han sido calificados por un politólogo eminente como "creaciones críticas escatológicas, aunque -seña la- no son genuinamente escatológicas debido a que contienen elementos conscientes hacederos de creencias". Esta actitud recuperó desde nuevos planteamientos un inaudito vigor en la década de los 60, ante la fase - de expansión eclosionante de la economía y del desarrollo continuado -- que vivió por lo menos en aquella década de gran desarrollo económico - de occidente, que fue del 60 al 70. Recordemos la moda de la prospectiva, que creaba unas predicciones con un pretendido valor científico que, curiosamente, la mayoría de ellas se basaban simplemente en la extrapolación de las tendencias existentes durante los años de prosperidad de la década de los 50 o de los 60; parecía como si tales tendencias iban a prolongarse indefinidamente. En base a tales hipótesis se predecía, - por ejemplo, un crecimiento continuado de la renta nacional en los países que habían superado la fase del subdesarrollo o de un despegue económico, de un acercamiento progresivo a una sociedad de la abundancia y

del bienestar.

En los años 60, y me permito insistir en ello porque se trata de un pasado muy reciente que todos hemos vivido, tanto desde perspectivas tecnocráticas como progresistas, se nos construyó un modelo de sociedad alcanzable perfectamente y que de alguna manera ya tenía realización en determinadas zonas del planeta, como por ejemplo la pretendida modélica sociedad sueca; era una sociedad de muy elevados niveles de renta, en la que se había llegado casi a la realización del estado de providencia; donde el ciudadano tenía de alguna manera todas sus necesidades atendidas, incluso sus riesgos, por un estado que tenía un fluir de recursos y una organización suficiente para procurar todas las prestaciones de índole social y económica capaces de asegurar un sólido bienestar a la población. De alguna manera, y lo digo con ánimo puramente explicativo, el atractivo ejercido por lo que hoy llamamos la social-democracia se debe a que muchos, consciente o inconscientemente, tienen ante sí el modelo de sociedad de bienestar en la que, cuando menos, resultaba cómodo vivir aunque algunos estimasen que además de cómoda esa sociedad era tremendamente aburrida. Pero quizás en el mundo occidental era aún más criticable, en aquellas décadas, su materialismo consumista orientado más bien a la satisfacción de comodidades y del logro del bienestar, que sólo buscaba una existencia confortable acomodando o, si quieren arrumbando los valores espirituales y trascendentes.

## CONSECUENCIAS DE LA CRISIS

El neoutilitarismo de aquellos años, llamado por algunos simplemente pragmatismo, suponía una crisis del sentido de la vida. Resulta evidente que la crisis que, a partir de 1973, ha tratado con dureza al mundo y -- que por ser crisis energética va a seguir azotando de forma progresiva -- al mundo industrializado, ha provocado la necesidad de un replanteamiento de estas tesis y actitudes. Tenemos que ser mucho más modestos a la hora de hacer nuestras previsiones para el futuro; los esquemas con que se alimentó parte de aquella inteligencia o intelectualidad en el más cercano pasado están sometidas a una profunda revisión, no son hoy día esquemas mantenidos; por eso me parece que, a la hora de reflexionar sobre nuestro futuro, una actitud de prudente cautela es indispensable. Quiero decir, ante todo, que nos podemos enfrentar con una nueva etapa en que, -- sin necesidad de mantener quizás las extremas posiciones del club de Roma del crecimiento cero, nuestro pueblo se vea obligado a formular nuevas metas de carácter selectivo, no cifradas exclusivamente en el logro de un determinado bienestar material. Es muy diferente plantear el futuro desde la perspectiva optimista de aquellos años 70, en la que la resolución de los problemas de la escasez casi constituía un problema de plazos y de organización social eficiente, a contemplar un futuro en que de nuevo el eterno problema de la escasez de recursos y de la inadecuación de medios afines vuelve a interpelarnos con toda su contundente crudeza. Sobre todo, porque --vuelvo a insistir en ello-- el modelo de estado providencia al que los ciudadanos y la sociedad pueden exigir la realización de prestaciones, incluso más sofisticadas, y que se convierte en un gran protector y gestor de la sociedad, no puede aplicarse al menos en los términos en que fue concebido: se constatan claramente sus limitaciones.

Paralelamente, el estado, sometido a una desenfrenada demanda de prestaciones, se siente impotente para dar una respuesta satisfactoria a todas ellas. Este hecho constituye un factor digno de ser tenido muy en cuenta a la hora de encararnos con el problema de la organización de la convivencia en el futuro, y pienso que recobra un interés indudable la aportación de nuestros numerosos pensadores de inspiración cristiana: el ingrediente espiritual comporta una cierta solución de los problemas del futuro. El humanismo cristiano a partir de la condición falible, pecadora, desde la perspectiva religiosa del hombre, no ha aceptado nunca los cantos de sirenas de las promesas de los paraísos terrenales; se trata -ha dicho el profesor italiano Roberto Pappini- de una antropología, hasta cierto punto pesimista, que supera tal pesimismo a través de una visión escatológica de la salvación. Este humanismo conduce a considerar todo proyecto de sociedad como imperfecto, como lleno de deficiencias, y en este sentido todo proyecto de sociedad es un proyecto al que no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades humanas, en cuanto es un proyecto criticable. Como dice el mismo autor, esta actitud es la que fundamenta una visión crítica de esta proyectada sociedad; y, como señalaban los autores medievales, hay algo inherente al cristiano que le lleva a adoptar una actitud "contentu mundi" -de desprecio del mundo-, de un relativo distanciamiento de los objetivos puramente mundanos, de la felicidad o, dicho en otras palabras, de la plena realización personal y social: aquí y ahora, su plena satisfacción sólo se conseguirá desde una perspectiva trascendente.

## UN MODELO DE CONVIVENCIA

Las reflexiones en torno a un modelo posible de la organización política de la convivencia en el futuro tenían que partir, a nuestro juicio, de las consideraciones que brevemente he querido esbozar; desde nuestra óptica particular es evidente que eso sólo es posible si no se intenta construir un modelo abierto, siempre susceptible de revisión y no cerrado y plenamente acabado y plenamente satisfactorio. Un modelo que está constituido, simplemente, por la articulación de una serie de valores que tienen que ser enfrentados con la lectura que hagamos de la realidad de las condiciones sociales, económicas y culturales que realmente nos rodean; un punto de partida que no es posible soslayar en la aclaración de que, desde nuestro punto de vista, la organización política de la convivencia no puede identificarse con la organización de la convivencia desde el Estado; la esfera política no es la esfera de lo estatal, no agota la esfera de lo social; esta desmitificación del Estado es patrimonio común de los pensadores contemporáneos que han partido de una concepción humanista cristiana.

Con palabras profundas, decía al respecto Luigi Esturzo: "para nosotros es la sociedad organizada políticamente para conseguir unos fines específicos, pero el Estado nos suprime y nos anula; no crea los derechos naturales del hombre, de la familia, de los pueblos, de las regiones; sólo los reconoce, los tutela, los coordina dentro de los límites de la propia función política. Para nosotros -añadía el pensador italiano-, el Estado no es el primado ético, no crea la ética sino que la traduce en leyes y le da fuerza social; para nosotros, el Estado no es la liber

tad, no está por encima de la libertad; para nosotros, el Estado no es la religión, la respeta y la tutela en el uso de sus derechos externos y públicos". Esta concepción del Estado que se contrapone a su exaltación hegeliana, pensando que hay hegelismos de la derecha y de la izquierda, sitúa perfectamente en sus verdaderos límites al papel del Estado dentro de una organización social de la convivencia; y enlazándola con las consideraciones anteriores, que me he permitido formular, - pienso que en España en esta hora de la construcción de un nuevo orden jurídico fundamental debemos, desde nuestros propios planteamientos, - contribuir a la defensa de la idea de un Estado no estereotipado ideológicamente, sino garante de las libertades y de los derechos de la persona humana que establece simplemente el marco en el que surgen autónomamente las iniciativas del cuerpo social articulado en las comunidades intermedias, y políticamente en los partidos que también son centros vitales de la vida civil y de las instituciones representativas que genera el cuerpo social.

## DEMOCRACIA ESTABLE

El reto con el que se enfrenta nuestro país cara a edificar un sistema de convivencia válido para el futuro, para ese año 2.000 que constituye el horizonte de nuestras reflexiones, es que ese sistema de convivencia pasa necesariamente, a mi juicio, por el establecimiento de las condiciones que hagan posible el funcionamiento de una verdadera democracia. Es imposible en estos momentos hacer un elenco de estas condiciones; por ello quiero simplemente contraerme a dos: la primera, lo que podríamos llamar la necesidad de una cultura cívica; la segunda, referente a la esfera propiamente política. No es posible una sociedad democrática, una convivencia basada en los valores de la democracia, sin demócratas. El desarrollo de una democracia estable no sólo depende de las condiciones económicas y sociales que han originado tantos estudios en la ciencia política; se precisa también un sistema de cultura, unas pautas que orienten a nuestras acciones en relación con el entramado social con criterios morales. José Villegrain definió al demócrata como aquel que es capaz de sacrificarse por el bien común; ¡qué bella definición!

Pero ser demócrata no sólo implica una cierta actitud moral, sino -- que precisa de una cierta personalidad, y un conocido autor ha establecido las siguientes características de la personalidad del demócrata, de las cuales las más significativas son las siguientes: Primero, un ego -- abierto, es decir una postura cálida y acogedora con relación al prójimo; en segundo lugar, una amplitud para compartir con los otros los valores comunes; en tercer lugar, una orientación plurivalizadora antes que monovalizadora, es decir, una apertura a la recepción y a la contrastación de los valores contrapuestos; en cuarto lugar, fe y confianza en los demás hombres; y finalmente, relativa ausencia de ansiedad.

## CULTURA CIVICA

Efectivamente, estas cualidades democráticas no constituyen actitudes y sentimientos específicamente políticos, es decir, no corresponden

necesariamente a estructuras políticas democráticas; pero lo que no puede negarse es que una convivencia que quiera calificarse de democrática no puede prescindir de que la población, en su conjunto o en su inmensa mayoría, adopte unas actitudes de conducta semejantes a las descritas. Dos politólogos conocidos han llamado al tipo de cultura correspondiente a los sistemas democráticos "cultura cívica", y la han caracterizado como una cultura leal de participación. Sin duda, para que tal tipo de cultura pueda desarrollarse, resulta preciso unas estructuras que hagan posible la participación y la existencia de auténticos procesos de participación; de ello ya hablaremos más adelante, no quiero dejar pasar por alto, aunque sea muy brevemente, la importancia que tiene el sistema educativo para la preparación de esta cultura cívica del futuro: no podemos cifrar todas las esperanzas en este campo, desde luego, en el sistema escolar institucionalizado, porque en una sociedad moderna -- coexisten otras instancias de socialización política.

La escuela ha de ser un marco y un medio esencial para que lo que yo bauticé en principio como la "generación del año 2.000" adquiera -- unos hábitos y unas pautas de conducta que se identifiquen lo más posible con los rasgos de la llamada cultura cívica. Como afirmaba un ilustre pedagogo, la educación para la convivencia democrática es uno de los más difíciles procesos educativos porque no puede contradecir los propios valores que pretende fomentar; desde luego, ello implica la erradicación de la intolerancia, el fomento del diálogo, el respeto al adversario, la capacidad de crítica, la capacidad de autovaloración, el fenómeno de la competencia legal y el fomento de la colaboración leal.

Desde esta perspectiva, la aportación del personalismo que defiende la primacía de la persona y la autonomía de su consciencia sobre todo condicionamiento es fundamental para elaborar una idea del hombre democrático. Lo señala el filósofo francés Etienne Borne: "Hay democracia, es decir, voluntad de liberación del hombre, cuando el combatiente se esfuerza en transformar al adversario en colaborador, en convertir el conflicto en diálogo, en desatar, por medio del debate y del diálogo los nudos que se evita zanjar por las armas y por la fuerza". Como agudamente vió Jacques Maritain, "para que la democracia no sucumba bajo la amenaza de la violencia, es preciso que esté fundada sobre una filosofía de la persona"; ésta es la contribución que en la profundización de ese pensamiento del mañana podemos realizar con ideas del presente, quienes hemos asumido esta filosofía como razón de nuestra propia actividad política.

## REQUISITOS PARA LA CONVIVENCIA

Los requisitos estructurales para un eficaz funcionamiento de una convivencia democrática podrían ser, pensando en ese horizonte del futuro: una participación de todos los ciudadanos, a todos los niveles, de decisión que afecta a los problemas de la comunidad, trasladar la participación del campo de la política a todas las realidades sociales, un auténtico sufragio, un sufragio participativo y consciente, con una consolidación del pluralismo político porque toda sociedad libre es pluralista, la existencia de un parlamento que no sea una Cámara alejada de

la realidad social donde unos profesionales de la política debatan sobre los problemas del futuro, un Estado fundamentado en relaciones sociales de derecho, el reconocimiento del papel de las Asociaciones intermedias y el fomento de las mismas y su institucionalización, una separación y colaboración de los distintos poderes del Estado, un pleno disfrute de las libertades públicas no puramente formales, una superación de las discriminaciones políticas y de las injusticias sociales y la descentralización y desconcentración de funciones lo mayor posible a nivel territorial, mediante el reconocimiento del autogobierno, del -- self-governement local y de las autonomías territoriales.

Evidentemente, todas estas estructuras, que no he hecho sino enumerar, necesitan ser expresadas jurídicamente en un orden político. Pero hay otras dos cuestiones que no quiero dejar de considerar; la convivencia del futuro en el horizonte del año 2.000 presentará la intensificación de dos fenómenos que forman ya parte del presente y que, por lo tanto, no son meros futuribles. Me refiero, por una parte, al proceso de -- formación de una comunidad mundial cada vez más interrelacionada, y por otra a la apertura de los marcos que constituirían o que superarían y -- sustituirían al tradicional Estado-Nación surgido en la Edad Moderna; -- porque el estado nacional está sufriendo una progresiva crisis ante su incapacidad de dar una respuesta eficiente a los problemas de la economía de los grandes espacios; porque el estado nacional está sometido a dos fuerzas contradictorias: a una fuerza centrípeta que le lleva de alguna manera a declinar competencias en las unidades regionales, y a una fuerza centrífuga que le va obligando progresivamente a ceder áreas de - competencia a los poderes supranacionales.

Tiene razón Cantievrich cuando afirma que "no se puede considerar qué es lo mejor para el mundo en sentido amplio sin preguntarse qué es lo mejor para cada parte de él: la comunidad mundial, aunque limitada en su - alcance jurisdiccional, y las comunidades menores cualesquiera que sean sus categorías, puesto que forman un todo interactivo. A la inversa, no puede saberse lo que es mejor para las comunidades más limitadas sin plantearse lo que es mejor para la comunidad mundial". He aquí unas agudas - orientaciones sobre en qué debe descansar el esfuerzo para el logro de un armonioso y equilibrado modelo de relaciones, a todos los niveles, en la esfera mundial.

## JUSTICIA INTERNACIONAL

Los próximos años van a suponer el incremento de cambios importantes, que ya se están produciendo y que ya aparecen en el horizonte, en relación con las pasadas formas de equilibrio internacional; la sustitución de los conflictos entre el Este y el Oeste, entre la sociedad de modelo marxista y la sociedad de modelo democrático pluralista, empiezan a quedar en cierto modo desdibujadas entre el futuro conflicto entre el norte y el sur, entre la satisfacción y el hambre. Y este fenómeno tiende a consolidarse de forma progresiva, y la magnitud que ha significado el nuevo conflicto es que no se basa en razones ideológicas, en enfrentamientos de

orden social y político opuestos, sino en razones de justicia internacional. Tan grave como el problema del establecimiento de una vida democrática a escala de las diferentes sociedades particulares, es el establecimiento de unas nuevas coordenadas entre los pueblos, basadas en la cooperación y el diálogo.

Con relación a las nuevas generaciones, me atrevería a decir que este es el reto fundamental del final de este agitado siglo que nos ha tocado vivir: la verdadera solidaridad internacional entre el mundo opulento y el mundo hambriento. Porque la humanidad se enfrenta con problemas comunes, que sólo con medidas comunes y objetivos comunes podrán resolverse, y para crear esta nueva solidaridad mundial, base de una nueva convivencia a escala internacional, es preciso sustituir el quasi monopolio - del protagonismo de los Estados en las relaciones internacionales por la participación de las comunidades intermedias, a todos los niveles y en todos los ámbitos.

## CONVIVENCIA EUROPEA

Por último, diría que la participación de los espacios políticos es uno de los retos del tiempo futuro; este aspecto nos atañe especialmente a los españoles. Yo, que he sido decidido luchador europeísta, quiero reafirmar aquí que la creación de grandes espacios, que superen la idea del estado-nación, puede ser uno de los pilares de la organización de ese sistema de convivencia en ese futuro del año 2.000; pero esa Europa no se hará sobre la federación de los estados nacionales: los intereses nacionalistas egoístas persisten y tienen fuertes raíces. Esa Europa, esa gran utopía de una Europa integrada sobre bases de convivencia, solamente se hará sobre una Europa de los pueblos, sobre una Europa de verdaderas comunidades sociales. Si un orden político es un conjunto operativo, que permite a un grupo de seres humanos llegar a unas decisiones y desarrollar una serie de metas a través de instituciones que se constituyan mediante la cooperación efectiva, no es ya posible una plena operatividad sin la existencia de nuevos horizontes de cooperación.

Yo desearía desde aquí que fuese una realidad el que los españoles de los próximos años puedan considerarse ciudadanos de una Europa en la que los valores democráticos y sociales que constituyen sean base de la construcción europea, aseguren una convivencia en que las dos dimensiones de la libertad -la libertad como participación y la libertad como independencia- marquen el rumbo futuro de un mundo más solidario y más justo.

#####

(Tomada de grabación magnetofónica)

\* **LEIDO****para vosotros \***EL SINDICATO EN LA ESPAÑA DE HOY

Por: Fernando Guerrero.- BAC-POPULAR.-

En la colección popular de la BAC, encaminada, como uno de sus más nobles objetivos, a la iluminación cristiana del orden temporal, no era posible silenciar el problema sindical que además de afectar fundamentalmente al mundo del trabajo tiene repercusión grande en la vida entera económico-social del país. Ha sido un gran acierto de la Dirección de la BAC encomendar este tema a una persona tan enterada de los motivos de conflicto entre las empresas y los trabajadores y tan versada en la problemática laboral como Fernando Guerrero, figura actual del catolicismo español e ilustre publicista.

Con exacta visión del problema, Fernando Guerrero parte de la génesis histórica en nuestra Patria del movimiento obrero y describe con objetividad los hechos acontecidos desde la iniciación en 1911 de sus actividades por la C.N.T. inspirada en la ideología anarcosindicalista con fuertes influencias doctrinales de Proudhon, Bakunin y Kropotkin, con pretensión de practicar el sindicalismo puro, la abstención política, la acción directa y la intransigencia revolucionaria. Paralelamente y, a veces, con actividades revolucionarias convergentes se desarrolló la U.G.T. fundada en Barcelona en agosto de 1888 con base legal en la ley de Asociaciones de 1887 -- para el logro de los objetivos de mejoramiento de la situación social de sus miembros y la promoción de una legislación social avanzada utilizando como medios la organización de huel-

gas que tuviesen posibilidades de éxito y la colaboración con el partido socialista para obtener esas medidas de política social avanzada. De creación reciente son las Comisiones Obreras y la Unión Sindical Obrera, nacidas a finales de los años cincuenta al vigorizarse de nuevo el movimiento obrero español. Fueron decisivas, en este sentido, la ley de Convenios colectivos de 24 de abril de 1958 y las huelgas de 1962 y 1963. Las elecciones sindicales de 1966 ofrecieron ocasión propicia para la presentación de candidaturas opuestas al sindicalismo oficial. Comisiones tuvo como principales promotores a Julián Ariza y Marcelino Camacho, y en su declaración de enero de 1968 afirmó, retadoramente, su afán de conquista de un auténtico sindicato obrero unido, democrático e independiente de los patronos, del Estado y de los partidos políticos. Desde la muerte de Franco postuló la ruptura con la Organización Sindical, la celebración de Asambleas de trabajadores, la libertad de asociación y de afiliación.

Los promotores de USO procedieron en gran parte de organizaciones apostólicas. Hoy, sus afiliados pertenecen a distintas ideologías. Juntamente con la UGT y las CCOO, la USO formó parte de la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales) y de Coordinación Democrática. Se vinculó también con la Federación de Partidos Socialistas (FPS). Actualmente USO se halla presente en la mayor parte de las zonas industrializadas pero apenas tiene afiliados en las zonas rurales. -- Los objetivos son:

-Luchar por la democracia con todas --

sus implicaciones: libertad de reunión y de expresión, soberanía popular, autodeterminación, etc.

-Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora.

-Establecer la unidad de acción entre las organizaciones sindicales democráticas.

-Acrecentar el poder de los trabajadores, utilizando en todas sus posibilidades los cauces legales.

-Promover, dentro de su autonomía como organización sindical, la convergencia de los socialistas autogestionarios, la articulación unitaria de todos los socialistas y la unidad de la izquierda para avanzar hacia la conquista del socialismo.

-Desarrollar la formación de militantes y de dirigentes sindicales.

-Reforzar la propia organización.

Fernando Guerrero estudia con amoroso interés la historia del sindicalismo cristiano en España, aún reconociendo que es una historia triste. Su precedente son los Círculos Católicos, el primero de los cuales fue fundado en Manresa por el P. Vicent en 1864. En el seno de los Círculos nacieron los primeros sindicatos católicos entre los que merecen especial mención la Solidaridad de Obreros Vascos, constituida en 1911. Pero donde tuvo más desarrollo el sindicalismo cristiano fue en el campo a base de asalariados y propietarios modestos.

En 1912 se fundó en Valencia la Federación Católica Agraria Nacional - que, en 1916, se transformó en la Confederación Nacional Católica Agraria, uno de cuyos principales animadores fue el miembro de la A.C.N. de P. don Antonio Monedero. También deben citarse los Sindicatos Católicos Libres -- promovidos por los dominicos Gerard y

Gafo, y los Sindicatos independientes - fundados en Oviedo por el canónigo Arboleya. La revolución de octubre de 1934 puso de relieve la falta de firmeza del sindicalismo católico. En abril de 1936 se integraron todas las fuerzas sindicales de inspiración cristiana en la Confederación Española de Sindicatos Obreros (CESO) pero no tuvo tiempo ya de desarrollarse.

No podía faltar en una historia del sindicalismo la referencia al Sindicato Vertical, cuyas bases doctrinales se encuentran en las teorías del nacional-sindicalismo. Como propulsores cita Guerrero a Ledesma con su concepción intelectual agnóstica y secularista; Onésimo Redondo, de profunda formación católica, - José Antonio Primo de Rivera atraído por la ideología fascista contra el liberalismo de los partidos y de las clases. -

Los rasgos característicos del Sindicalismo Vertical los resume Guerrero en:

-Negación del carácter bilateral de las relaciones de trabajo.

-Atribución de la propiedad de los medios de producción al sindicato.

-Negación del mercado y de la competencia.

-Nacionalización del crédito.

-Imputación de la plusvalía a los propios productores.

Respecto al momento actual, Guerrero formula un juicio muy severo e incluso duro al decir que el sindicalismo libre en sus diversas corrientes, tal como se ha manifestado en el pasado y como se presenta en el momento actual, no es un sindicalismo meramente de reivindicación, y mucho menos de colaboración; es un sindicalismo revolucionario y subversivo, inspirado en la "lucha de clases" y que aspira no sólo a derrocar el régimen económico y político, sino también a transformar radicalmente el sistema económico y social.

Han desembocado en él una serie de errores y de injusticias de nuestro pasado histórico, la fuerza de las ideologías y la reacción frente a un

régimen autoritario que suprimió las libertades políticas y sindicales.

J. L. de S. T.

\*.\*.\*.\*.\*.\*.\*

## LAS IGLESIAS Y EL TERCER REICH (DIE KIRCHEN UND DAS DRITTE REICH)

Por: Klaus Scholder. Ullstain-Verlag.  
Berlín. 1977.-

Las controversias y choques en la Alemania de los años treinta entre las iglesias cristianas y el Nacional-Socialismo y su estado total, -- fueron acontecimientos de cierta resonancia mundial, en su tiempo, que produjeron emociones, pero que, posteriormente, resultaron enmudecidas u olvidadas ante otros mayores horrores del nazismo. Es significativo, -- por ejemplo, que en la más completa biografía de Hitler, ni siquiera aparece citado el nombre de su valiente opositor, el eclesiástico Martín Niemöller. Tal vez contribuyó a este olvido, el que ciertos sectores cristianos --no la mayoría del Episcopado-- consideraran después con esperanza, el ascenso del nazismo al poder.

Ha sido mérito del teólogo protestante e historiador de Tubingen, -- profesor Klaus Scholder, estudiar muy concienzudamente la historia de las relaciones y choques entre las iglesias alemanas y el III Reich. Algún crítico ha señalado que este nuevo trabajo del profesor alemán, elaborado, more germánico, diríamos nosotros, durante diez años y basado en el estudio de miles de documentos y publicaciones, posee la maestría de quien contempla los hechos que des-

cribe con suficiente perspectiva histórica, a pesar de que muchos de los mismos han sido vividos por el autor.

La misma contemporaneidad de los acontecimientos relatados hacen actuales muchas de las opiniones de Scholder como, -- por ejemplo, la afirmación de que las -- iglesias han ganado más que perdido con su separación del Estado, desde la Constitución de Weimar.

Actual y trágico aparece, para mí, el error que supuso la desaparición del catolicismo político como fuerza actuante en la escena pública alemana, que Hitler impuso al exigir la desaparición del partido del Zentrum. Ello es objeto de minuciosa consideración en el trabajo comentado, y seguramente es el aspecto más citado entre los críticos. La capitulación del catolicismo político, es el título -- de un trabajo periodístico en el que se informa sobre el libro.

Es obvio que el catolicismo político puede convivir y de hecho convive, en muchos Estados europeos modernos, con una separación de Iglesia y Estado, como ya es comúnmente aceptado, aún entre nosotros. Pero mucho más allá, Hitler, con -- esa mezcla de admiración y repelencia -- que para el catolicismo tuvo, se había -- propuesto, desde el primer momento, elimi

narlo como fuerza políticamente organizada y actuante que fue hasta 1933. En esto siempre tuvo como modelo a Mussolini.

Al eliminar al Zentrum, Hitler esperaba atraer necesariamente los votos de los católicos carentes de mejor opción y muchos de los cuales, además, pensando a corto plazo y en los problemas del momento, se sumaron después a quienes en el nazismo vieron la única fuerza capaz de contener al marxismo. Oficialmente defensor nazi, se había anunciado algunos años antes, que con el triunfo del nacional-socialismo, éste defendería los valores del cristianismo, haciendo innecesaria la existencia del Partido del Zentrum. Muy pocos creyeron esto, pero tal vez fue imposible la resistencia.

El mismo Fest ha contado, en otro lugar, con cuánto desenfado y frivolidad se vió por muchos, la entrada de los alemanes en Viena, seguramente porque la mayoría creyó, que el Canciller nazi no podría sostenerse largo tiempo en el Poder. La trágica experiencia posterior mostró quién tenía más capacidad de intriga y quién iba a servirse de quién.

Hoy, que también el catolicismo español vive y, al parecer, desea un cierto repliegue de la vida pública, tal vez no sea ocioso recordar lo perjudicial que resulta, a veces, sobre todo en la vida política, delegar en otros la defensa de principios y creencias propias.

Que Hitler, Mussolini y otros dictadores de menores vuelos hayan visto en el catolicismo político organizado un enemigo peligroso, evidencia que perciben cuál es la principal justificación de la existencia de estos grupos políticos, la de infundir en la vida pública la ética cristiana, ética que con tanta frecuencia exige decir no a los poderosos de la tierra. Y si para el poderoso eliminar a un Tomás Moro es fácil, no suele serlo tanto cuando quien se enfrenta con él es un grupo organizado e inspirado en una ideología con fundamentos éticos.

-ENRIQUE ANDREU-

-----

\*.\*.\*.\*.\*.\*.\*

---

VIDA

ASOCIATIVA

---

CENTRO DE MADRID

CONFERENCIA DE D. JESUS PRADOS ARRARTE, CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, SOBRE EL TEMA:

"PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA"

---

(EXTRACTO)

Pronunció una conferencia en el Colegio Mayor San Pablo, organizada por la A.C. de P., Jesús Prados Arrarte, catedrático de Economía Política de la Universidad Complutense, sobre el tema "Perspectivas de la economía a fin de siglo".

El profesor Prados, tras mencionar las posibilidades de la prospectiva y señalar los resultados muy próximos a la realidad que alcanzó con su libro titulado "La economía española en los próximos veinte años" (que fue publicado en la iniciación de 1958 y que ahora puede contrastarse con la realidad que anunciaba), abordó el tema con un análisis sobre las perspectivas de la técnica, de la población, de la organización económica y social y sobre las relaciones entre el mundo desarrollado y el que no lo está.

Sobre las perspectivas de la técnica, el conferenciante recordó las servidumbres en aumento de los países muy desarrollados para disponer de las materias primas necesarias si han de sostener su alto nivel de vida, por escasamente creciente que sea éste en el futuro, mencionando las dificultades a que se exponen los Estados Unidos desde ese punto de vista. Analizó lo indispensable que resulta sustituir el petróleo (cuyas reservas conocidas apenas durarán para treinta años) por la energía atómica, inicialmente, mientras se prepara la utilización adecuada de la energía solar y la obtenida del hidrógeno; esta última resolvería todos los problemas.

MUERTES POR DESNUTRICION

Hizo referencias cuantificadas al problema de la población, especialmente en el sur de Asia, a fin de siglo, y la probabilidad de que murieran centenares de millones de personas de aquí a entonces a causa de la desnutrición, deduciendo la escasa posibilidad de que los alimentos siguieran el curso del incremento de la población en aquella zona y la imposibilidad de cubrir el déficit con envíos, que serían del orden de 500.000 toneladas.

El profesor Prados Arrarte aseguró que a fin de siglo habría desaparecido casi totalmente el enfrentamiento del capitalismo y el marxismo por motivos ideológicos, ya que la evolución del capitalismo tardío, de un lado, y la del socialismo de planificación central, de otro, tenderían hacia una convergencia general.

\* \*\*\* \* \*\*\* \* \*\*\* \*

## ★ **Los que nos preceden** **en la Gran Ausencia** ★

-FRANCISCO CANTERA BURGOS-

FUE UN PROPAGANDISTA EJEMPLAR Y UNA DE LAS FIGURAS MAS DESTACADAS EN LOS ESTUDIOS BIBLICOS, HEBRAICOS Y JUDAICOS DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA.

Tras larga enfermedad, cristianamente soportada, ha fallecido en Madrid nuestro compañero Francisco Cantera Burgos, una de las figuras más destacadas de los estudios bíblicos, hebraicos y judaicos de la España contemporánea.

Nacido en Miranda de Ebro (Burgos) el 22 de noviembre de 1901, estudió el bachiller en el Colegio de los Sagrados Corazones de su ciudad natal. Se doctoró en Filosofía y Letras y en Derecho en la Universidad de Madrid, realizando también diversos estudios en las Universidades de París, Munich, Viena, Grenoble, etc. A los veintiséis años ocupa por oposición la cátedra de Lengua Hebrea de la Universidad de Salamanca. Allí permanece -- hasta el 34, año en que pasa, por nueva oposición, a la cátedra de Lengua y Literatura Hébraica de la Universidad de Madrid.

Miembro de la Real Academia de la Historia desde el año 50. Premio Rivadeneyra. Profundo católico. Miembro de la A.C. de P. (fue secretario del centro salmantino entre el 30 y el 34). Pertenecía al Congreso Mundial de Ciencias Judaicas. Fue también durante algunos años miembro de la Junta de Gobierno de Edica.

De él puede decirse con toda justicia que demostró ser un católico -- ejemplar. Investigador infatigable de la historia y de la cultura de los judíos en España, publicó numerosos libros y trabajos altamente especializados. Entre la larga y significativa lista de sus publicaciones señalamos las siguientes: "Chabet Yeyuda", "El libro de la cábala de Abraham de Purrutiel", "El judío salmantino Abraham Sacut", "Inscripciones hebraicas en España" (realizado en colaboración con Jose María Millas), "Sinagogas españolas", "La usura judaica en Castilla", etc.

Especialmente importantes son las aportaciones del profesor Cantera -- al campo de la ciencia escriturística. Sobre esta materia se convirtió en

el hombre de obligada consulta para los especialistas españoles ante cualquier problema sobre la traducción del texto bíblico.

En esta línea mencionamos "La Sgrada Biblia" Bover-Cantera, versión crítica sobre los textos hebreo y griego, de la que la BAC ha publicado -- seis ediciones. Y por último, la gran edición de la Biblia Cantera-Iglesias publicada también en la BAC (serie Maior), versión crítica sobre los textos hebreo, arameo y griego, considerada en los medios científicos hebreos como la más fiel y autorizada de las ediciones en lengua castellana.

\*\*\*\*\*

CENTRO DE MADRID

NUEVO CONSEJO LOCAL DEL CENTRO DE MADRID DE LA A.C. DE P.

Se ha reunido la Asamblea del Centro de Madrid de la Asociación Católica de Propagandistas bajo la presidencia del Presidente Nacional, don Abelardo Algora Marco, y la del Secretario del Centro don José María Castro Martínez, para proceder a la elección del nuevo Consejo Local, siendo designados Consejeros los siguientes señores: don Ricardo Fernández Maza, don Benito Garrido Jurado, don Juan Carlos Gómez Moreno, don Enrique Langa Mora, don Felicísimo Martín Sánchez, don Enrique Ramos López y don Manuel Trenzado Ruiz.

Como Consejero de nombramiento directo del Secretario del Centro fue de signado don Miguel Angel Benlloch. El acto finalizó con unas palabras del -- Presidente, en las que expuso la problemática actual de la Asociación y exhortó a los nuevos Consejeros a que realizaran la labor que los nuevos tiempos demandan.

\*\*\*\*\*

## CENTRO DE MURCIA

### REUNIONES DE ESTUDIO

#### "EL HOMBRE PARA EL MARXISMO Y PARA EL CRISTIANISMO"

### INTRODUCCION

Expone: C. Bermejo.-

La introducción a un tema sugestivo y vivo como el que vamos a desarrollar este curso parece que exigía la conveniencia de tratarla de un modo directo y cercano, alejándonos de un posible academicismo. Y ello, precisamente, porque el tema ha sido tratado, estudiado y polemizado de manera abundante y resultaba difícil sustraerse al riesgo de hacer del tema un peligroso fósil. Esto explica el que sea alguien sin relevancia en el campo cristiano ni marxista quien pueda atreverse a señalar un inicio responsable en este camino hacia la búsqueda de criterios.

Buscaremos, pues, más que una metodología propiamente dicha, un talante cristiano y amplio para la búsqueda de la verdad. Humildad, que yo apellidaría "científica", como paso previo y necesario a todo conocimiento. Y urgencia, pues no hemos de olvidarnos de que el tema que es hoy objeto de estudio para nosotros es drama a nivel de conciencia para muchos hombres. Por ello, la necesidad que tengo de insistir en que a lo largo del desarrollo del tema evitemos el debilitar lo vivencial para convertirlo en problema especulativo, desarraigado y frío.

De otra parte, pienso que es conveniente no "sujetar" el tema, sino escoger un tratamiento del mismo que respete su propia dinámica. El "aterrizaje", esto es, la respuesta a problemas concretos, vinculados ya con el AQUÍ y AHORA, debe hacerse a su tiempo, con un fundamento racional. Una conquista elaborada con mesura y remontándonos hasta sus raíces ideológicas, filosóficas, socio-económicas, etc., lo cual en su conjunto nos dé UNA CLAVE RACIONAL DE INTERPRETACION.

Para llegar a temas concretos, deducidos de la ideología marxista o del sentir cristiano, es preciso ascender a unos presupuestos filosóficos, base de las concreciones posteriores. Hegel, Engels, Marx, Lenin, etc., son fases necesarias. Asimismo, el pensamiento de Teilhard, las aportaciones de diálogo de Roger Garaudy, Bartolomé Sorge, Alberdi, etc. Precisamente una de las cuestiones a tratar con juicio crítico será el de los movimientos de acercamiento o diálogo. Ahondar en sus raíces, en las causas de aproximación de algo tan opuesto. La "relación de complementaridad" de que habla el P.B. Sorge. Separar con honradez los elementos de verdad. Igualmente aclarar conceptos, evitar los equívocos con que el hombre medio se encuentra a nivel de vivencia, angustiada muchas veces, impelido a veces "inevitablemente" (término empleado en las Declaraciones del Consejo Permanente del Episc. Francés) al --

marxismo, al menos en una cierta militancia de acción. En España el problema del regreso de los emigrantes y su posible bagaje ideológico adquirido. Y el deseo sincero de muchos hombres que hoy viven el compromiso de su fe en medio de un ambiente de lucha por la justicia social y estructuras en crisis.

Partiendo este estudio del campo cristiano hemos de ahondar consecuentemente en nuestra propia fe, en el compromiso a que nos lleva esta dinámica interna, que exige una ruptura de ataduras socio-históricas-culturales. Buscar una fe auténticamente libre y patrimonio de todos. Una fe "magnificada", como diría Teilhard de Chardin. Es cierto que la mezquindad y estrechez de muchos cristianos ha empañado la luminosidad de su fe. Magnificar, ampliar esta fe abre una inmensa perspectiva: la de encuadrar en ella esa historia humana que, como materialidad temporal, han querido absolutizar, sin embargo, los pensadores marxistas.

Es exigible a un cristiano hoy una "búsqueda de la fe". Ir a las fuentes, documentos, doctrina del VaticanoII, doctrina social de la Iglesia, Encíclicas, etc., todo aquello que muchas veces hemos "dormido". Pienso que la tristeza y el pesimismo de muchos cristianos hoy es consecuencia de un empobrecimiento de su fe. Y que su temor es sólo ignorancia, tanto más dramática ésta cuanto mayor es el grado profesional o de responsabilidad en la sociedad.

Por último, es necesario considerar en el enfoque de estas próximas reuniones de estudio que éste no puede ser una ocupación cerrada en nuestro propio enriquecimiento sino una clarificación de ideas proyectada hacia los demás.

\*\*\*\*\*

## CENTRO DE LAS PALMAS

JUAN FLEITAS SUAREZ EN EL DIARIO "LA PROVINCIA" ESCRIBE:

El mayor fracaso de la política española de los últimos tiempos es, sin duda, la entrega del Sahara Español, que siendo una provincia española se entregó a otra nación, rompiéndose con ello la UNIDAD NACIONAL. Además, no se tuvieron en cuenta para nada los perjuicios que ocasionaba al Archipiélago - debido no sólo a su cercanía e intereses socio-económicos de la zona, sino - al no prever debidamente la grave situación jurisdiccional en que quedaban - las Islas.

Estamos pagando con creces los graves errores cometidos. La ratificación del acuerdo pesquero es uno de ellos y éste tiene su fundamento en la mala política llevada a cabo en la entrega del Sahara.

La preautonomía canaria es una realidad que acaba de ser aprobada en el Consejo de Ministros y se puede considerar como un primer paso hacia la verdadera autonomía canaria. En estos momentos cruciales para la vida del Archipiélago, deben reinar la concordia y convivencia entre todos los residentes del Archipiélago, pues está en juego la identidad del pueblo canario y se tiene - que demostrar que somos un país civilizado apto para gobernarse.

Las verdaderas reivindicaciones están en la vía de la moderación y negociaciones y no por la violencia.

\*\*\*\*\*

